

ACCESO A LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS.

Navega por los Menús Interactivos

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
Alumnos con estudios españoles

- REQUISITOS
- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- DOCUMENTACIÓN
- CÓMO HACER LA SOLCITUUD
- PLAZOS
- RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
Alumnos con estudios extranjeros

- REQUISITOS
- CRITERIOS DE SELECCIÓN
- DOCUMENTACIÓN
- CÓMO HACER LA SOLCITUUD
- PLAZOS
- RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Alumnos con Estudios de Grado ya iniciados y desean continuar éstos en la Facultad de Económicas de la UAM *.

* Excepto los estudios de Grado en “Filosofía, Política y Economía”, ya que son estudios interuniversitarios con distintas condiciones. Sólo se puede tramitar el acceso a este Grado a través de los [Servicios de Preinscripción y Admisión](#)



Consulte aquí otra información de interés

Nº de plazas ofertadas curso 2023 2024

Dado el limitado número de plazas ofertadas (y si su nota de Selectividad es mayor que la nota de ingreso exigida en el curso anterior), le recomendamos utilizar la vía de Acceso Alumnos. [Consulte Aquí](#)

La información contenida en este documento es meramente informativa y no originará derechos ni expectativas de derechos. (Artículo 14, del Decreto 21/2002 de 24 de enero). Si tiene alguna duda consúltela en: convalidaciones-traslados.economicas@uam.es

Otras Formas de Acceso

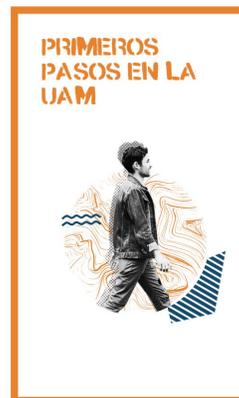


GUÍA DE ESTUDIANTES



UAM Universidad Autónoma de Madrid

AVANZA PARA VER LAS SECCIONES



Información relevante para conocer nuestros estudios de grado:



Conoce toda nuestra oferta de Grados

Navega por los links de esta página para tener la información más completa



Precios Públicos



Becas y Ayudas

Selecciona y filtra por tipo de estudios



Alojamiento

[VOLVER A INICIO](#)

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

[Otras Formas de Acceso](#)

REQUISITOS:

ESTUDIANTES QUE PROCEDEN DE OTRAS UNIVERSIDADES (DE IGUAL O DIFERENTES ESTUDIOS)

- Haber superado, al menos 30 créditos de formación básica (de la rama de titulación a la que se pretende acceder).
- No haber agotado el equivalente al régimen de permanencia de nuestra universidad (Los estudiantes solo han debido matricularse de cada asignatura un máximo de dos veces).

ESTUDIANTES DE LA UAM QUE SOLICITAN DIFERENTES ESTUDIOS A LOS CURSADOS:

- Haber superado, al menos 30 créditos de formación básica (de la rama de titulación a la que se pretende acceder).

SITUACIONES que NO DAN DERECHO A PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS:
NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ANTERIORES
SIN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INICIADOS
ALUMNOS YA TITULADOS

LA FACULTAD NO ADMITE A ESTOS ALUMNOS Y DEBEN PONERSE EN CONTACTO CON:

[ACCESO ALUMNOS UAM](#)

ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO, ALUMNOS CON ESTUDIOS ESPAÑOLES

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Cumplidos los requisitos, el orden de selección se establece de acuerdo a los siguientes criterios:

- Igualar o superar la nota de admisión del año académico anterior en los estudios solicitados.
- Mayor número de créditos de formación básica reconocidos. A igual número de créditos de formación básica, se priorizará el mayor reconocimiento de obligatorias y en segundo lugar de optativas.
- Mejor expediente académico, en el caso de igual número de créditos reconocidos.
- En la valoración de solicitudes podrán considerarse otras circunstancias, debidamente acreditadas, que justifiquen el cambio solicitado (por cambio de residencia, motivos de salud, profesionales, cambio de residencia en deportistas de alto nivel y alto rendimiento...) Indique estas circunstancias en la carta de motivación y adjunte la documentación justificativa correspondiente.

PRIORIDAD POR COLECTIVOS:

I). Estudiantes que trasladen su domicilio a Madrid por circunstancias laborales, familiares, sanitarias, deportivas. Se priorizará las solicitudes de estos estudiantes cuyos motivos se justifiquen en función de las siguientes circunstancias:

- I.1. Los cambios de domicilio familiar [empadronamiento, en caso de tenerlo/contratos de trabajo]
- I.2. Estancias en nuestra comunidad por motivos médicos [certificaciones/ tratamientos–seguridad social]
- I.3. Cambio de residencia a deportistas de alto nivel y alto rendimiento

II). Estudiantes que deseen cambiar de universidad y/o estudios

ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO, ALUMNOS CON ESTUDIOS ESPAÑOLES

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Solicitud.
- Fotocopia de DNI/NIE/Pasaporte del solicitante.
- Certificación académica personal. (IMPORTANTE: La certificación debe incluir todas las convocatorias, tanto suspensas como aprobadas, nota de acceso y nota media. Solicite que emitan así su certificación).
- Lo que corresponda: Tarjeta de selectividad o Certificado académico personal de los estudios de Formación Profesional que le dieron acceso a su universidad de origen, en el que figure la nota media final.
- Plan de Estudios con el sello original de la Universidad de origen.
- Justificante original de pago de la tasa de solicitud de acceso por traslado.
- Opcionalmente puede entregar una carta de motivación. Los motivos deberá justificarlos documentalmente.
- [Solicitud y documentación de reconocimiento de créditos](#)

Compruebe con [este documento](#) si tiene toda la documentación completa.

**RELLENAR
SOLICITUD**

**ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE
ESTUDIOS DE GRADO,
ALUMNOS CON ESTUDIOS
ESPAÑOLES**

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

FORMA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

Presencialmente*,

- Ya sea en ventanilla entregando los documentos, preferentemente originales, o compulsados, u originales y fotocopias (que tras su cotejo se devolverán al interesado. El cotejo no se puede hacer en el momento, por lo que probablemente tengan que recoger los originales otro día).
- Ya sea por correo postal o mensajería, en este caso todos los documentos deben ser originales o estar compulsados.

La dirección postal completa es:

Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Administración

C/ Francisco Tomás y Valiente Nº 5

28049 - Madrid (España)

online*,

- Ya sea enviados por correo electrónico, convalidaciones-traslados.economicas@uam.es
- Ya sea cargándolos en la carpeta que se le indique para este efecto.

* No se puede elegir una u otra, es obligatorio que cada alumno lo haga a la vez de las dos maneras. Es decir, necesitamos la documentación tanto en papel como en formato digital. La falta de alguno de estos medios causará inadmisión en el procedimiento.

**ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE
ESTUDIOS DE GRADO,
ALUMNOS CON ESTUDIOS
ESPAÑOLES**

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Curso 2024-205: hasta el 8 de julio de 2024.

Todas las solicitudes se verán en conjunto (da igual presentarla al principio o al final del plazo) y se aplicarán los criterios a todas ellas. Por esta razón, el plazo de finalización se aplicará estrictamente y las **solicitudes presentadas fuera del plazo serán rechazadas.**

Lugar de Presentación:

Gestión de Alumnos, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Administración
Universidad Autónoma de Madrid
C/ Francisco Tomás y Valiente Nº 5
28049 - Madrid (España)

PLAZO DE RESOLUCIONES

La fecha de resolución es a finales de julio.

Los alumnos admitidos **deberán matricularse inmediatamente tras la resolución.** Si no es así perderán la plaza en favor de alumnos en lista de espera.

Una vez admitidos en la UAM, **los estudiantes han de gestionar su Traslado desde su Universidad de origen a la UAM.** Si no gestiona su traslado o si su Universidad de origen se lo deniega, la UAM no podrá reconocerle como alumno y perderá su plaza. Para ello póngase en contacto con la universidad de origen con la carta de admisión de la UAM

DEBES SABER TAMBIÉN QUE NO EXISTEN ADMISIONES ADELANTADAS EN GRADO. NUESTRO PERIODO DE ADMISIONES SUELEN SER A FINALES DE JULIO

Si la Resolución es Favorable



**ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE
ESTUDIOS DE GRADO,
ALUMNOS CON ESTUDIOS
ESPAÑOLES**

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

- Procedimiento de Admisión por continuación de Estudios. Estudios Universitarios Españoles. Aprobado por Comisión de Estudios de la UAM (12 de abril de 2010). Modificado por nueva regulación: marco normativo: R.D. 412/2014).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y que modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- Reconocimiento de materias, asignaturas y créditos entre estudios de Grado (aprobado por Consejo de Gobierno de la UAM el 11 de febrero de 2011).
- Normativa sobre Adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la UAM (Aprobada por Consejo de gobierno de la UAM el 8 de febrero de 2008 y modificada por el Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010).

OTRA NORMATIVA

**ESTÁS EN MARCO
NORMATIVO**

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS. ESTUDIOS ESPAÑOLES

La admisión a la Facultad va ligada al reconocimiento de al menos 30 créditos de Formación Básica, por lo tanto, al mismo tiempo que solicitas la admisión, debes solicitar reconocimientos.

Para **estudios de Grado** de la misma rama de conocimiento, se asegura como mínimo el reconocimiento de todos los créditos de Formación Básica (FB) que tenga superados con un máximo de 36 créditos; pero este reconocimiento no tiene que ser también por créditos de FB de la UAM, sino que se le podría convalidar por ellos también créditos Obligatorios (OB) y/o créditos optativos (OP). El resto de tipo de asignaturas que traiga aprobadas también se estudiarán, si así lo indica en su solicitud.

Para el reconocimiento de una asignatura por otra de la UAM, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas en la Universidad de origen y los previstos en el plan de estudios al que solicita Acceso.

En nuestra página web existen tablas con los reconocimientos-convalidaciones de años anteriores. La información contenida en ellas no genera derechos, pero puede ayudarle para completar su Solicitud de Reconocimiento-Convalidación ([consulte aquí](#)). Fuera de estas tablas no podemos orientarte las posibilidades de reconocimientos de asignaturas. Deberás por lo tanto esperar a la resolución oficial.

SIGUIENTE PÁGINA (DOCUMENTACIÓN)

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS. ESTUDIOS EXTRANJEROS

La admisión a la Facultad va ligada al reconocimiento de al menos 30 créditos, por lo tanto, al mismo tiempo que solicitas la admisión, debes solicitar reconocimientos.

Para el reconocimiento de una asignatura por otra de la UAM, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas en la Universidad de origen y los previstos en el plan de estudios al que solicita Acceso.

SIGUIENTE PÁGINA (DOCUMENTACIÓN)

VOLVER A INICIO

**ESTÁS EN RECONOCIMIENTOS
DE CRÉDITOS**

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCIIITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCIIITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

DOCUMENTACIÓN

Además de la documentación entregada en la solicitud de admisión, debe presentar también:

- **Solicitud**
- **Programas-guías docentes con los contenidos de las asignaturas superadas y sólo de las asignaturas de las que solicitará reconocimiento** (Si en su expediente de la Universidad de origen **tiene asignaturas ya reconocidas-convalidadas de estudios previos**, puede pedir reconocimiento por ellas, siempre que aporte certificado de notas programas de las asignaturas, sellados en original por la Universidad donde realizó esos estudios previos).

IMPORTANTE: Esta documentación debe entregarla de la misma manera y en al mismo tiempo que realiza la solicitud de admisión. **Plazo hasta el 8 de julio de 2024**

- Tasa de Reconocimientos (se le comunicará cuando se resuelva el procedimiento, además de la forma de pago. La Tasa por Reconocimientos es el 25% del total de los créditos reconocidos)

Como ayuda para completar esta Solicitud, consulte la Oferta Académica del Grado que desee estudiar ([ir a la página web](#)) donde encontrará información sobre las asignaturas que componen el Grado. Asimismo, es importante que consulte las [Guías Docentes](#) que detallan el contenido de nuestras asignaturas y así tener un conocimiento aproximado sobre qué asignaturas le pueden ser reconocidas.

Las asignaturas reconocidas arrastrarán la nota origen, o la media ponderada cuando sean varias asignaturas a reconocer por 1 de la UAM.

ALUMNOS CON ESTUDIOS EXTRANJEROS:

Los documentos deberán ser oficiales y estarán expedidos por las autoridades competentes. Se presentarán **legalizados**, por vía diplomática o, en su caso, mediante la **apostilla** del Convenio de la Haya, excepción hecha los documentos expedidos por los países de la Unión Europea y Espacio Económico Europeo. Deberán ir acompañados, en su caso, de la traducción oficial al castellano. [INFORMESE AQUÍ PARA VER CON EXACTITUD SU CASO](#)

ESTÁS EN RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCIIITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCIIITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

PÁGINA ANTERIOR

VOLVER A INICIO

REQUISITOS

ALUMNOS QUE **NO ADMITE** LA FACULTAD PORQUE SU SOLICITUD DEBE HACERSE EN LA OFICINA DE ACCESO

- Cuando el estudiante no ha iniciado ningún estudio universitario ([+ info](#))
- Cuando ha iniciado estudios universitarios y prevé que no le vamos a reconocer al menos 30 créditos en los estudios en los que desea continuar, o que sus estudios son muy diferentes a los estudios elegidos y desea continuar.
- Cuando se haya pedido homologación y haya sido desfavorable por:
 - Los estudios universitarios iniciados carezcan de validez académica oficial en el país de origen.
 - Los estudios extranjeros, realizados totalmente o en parte en España, y en centros que carezcan de la preceptiva autorización para impartir tales enseñanzas.
 - Si los títulos han sido ya homologados en España.

En estos casos póngase en contacto con [ACCESO ALUMNOS UAM](#)

ALUMNOS QUE **SÍ PUEDE ADMITIR** LA FACULTAD

- Cuando el estudiante ha iniciado sus estudios y prevé que le vamos a reconocer al menos 30 créditos, ya que sus estudios son muy parecidos a los que ha elegido y desea continuar. **La admisión exige que en el proceso de reconocimiento se le reconozcan al menos 30 créditos en los estudios elegidos y que desea continuar.**
- Cuando tiene estudios concluidos y le ha sido rechazada la homologación del título en España. También debe cumplir la condición anterior.

ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO, ALUMNOS CON ESTUDIOS EXTRANJEROS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Cumplidos los requisitos, el orden de selección se establece de acuerdo a los siguientes criterios:

- Mayor número de créditos de formación básica reconocidos (A igual número de créditos de formación básica, se priorizará el mayor reconocimiento de obligatorias y en segundo lugar de optativas).
- Mejor expediente académico, en el caso de igual número de créditos reconocidos.

ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO, ALUMNOS CON ESTUDIOS EXTRANJEROS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Los documentos deberán ser oficiales y estarán expedidos por las autoridades competentes. Se presentarán legalizados, por vía diplomática o, en su caso, mediante la **apostilla** del Convenio de la Haya, excepción hecha los documentos expedidos por los países de la Unión Europea y Espacio Económico Europeo. Deberán ir acompañados, en su caso, de la traducción oficial al castellano. [INFORMESE AQUÍ PARA VER CON EXACTITUD SU CASO](#)

- Solicitud. (ver recuadro inferior derecho)
- Compulsa u original para su cotejo de NIE/Pasaporte del solicitante/DNI.
- Copia compulsada (en su defecto se aportará original y copia para cotejar esta última) de la certificación académica oficial de los estudios realizados por el solicitante, donde conste que sus estudios tienen carácter oficial, las asignaturas cursadas y aprobadas, el número de horas lectivas y el sistema de calificaciones con explicación del baremo utilizado (señalando el valor que se considera equivalente a aprobado).
- Declaración de equivalencia de la nota media del expediente académico de los estudios cursados en el extranjero, expedida por el Ministerio de Educación. Para facilitar las equivalencias de las calificaciones de títulos universitarios extranjeros, el Ministerio de Educación, ha resuelto implementar un formulario on-line que responde a la introducción, por parte del interesado, de sus calificaciones y de la obtención de la nota media equivalente al sistema español. [Aquí puede acceder a este servicio on-line](#), donde encontrará toda la información sobre cómo calcular la Equivalencia de la nota media de sus estudios universitarios realizados en centros extranjeros con el sistema de calificaciones español.
- El Plan de Estudios de sus estudios universitarios de origen (es decir, la estructura y las asignaturas que forman sus estudios universitarios extranjeros desde el inicio hasta el fin de estudios). Sellado en original por su Universidad de origen.
- Declaración jurada de no haber presentado simultáneamente solicitud de homologación del título obtenido en el extranjero (sólo en el caso de ser titulado). No se puede solicitar simultáneamente la homologación de un título extranjero y la Convalidación Parcial de Estudios Extranjeros. Esta declaración se incluye en la última página de la solicitud.
- Los estudiantes que hayan solicitado homologación de su Título al Ministerio de Educación y les haya sido denegada, han de presentar el escrito de denegación para conocer las causas de la misma.
- [Justificante original de pago](#) de la tasa de solicitud de acceso por traslado.
- Opcionalmente puede entregar una carta de motivación. Los motivos deberá justificarlos documentalmente.
- [Solicitud y documentación de reconocimiento de créditos](#)

Compruebe con [este documento](#) si tiene toda la documentación completa.

-No se dará por válida la documentación que no esté debidamente legalizada-apostillada.
-Si no quiere entregar la documentación original, únicamente se admitirán copias compulsadas por los servicios consulares españoles.

**RELLENAR
SOLICITUD**

**ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE
ESTUDIOS DE GRADO,
ALUMNOS CON ESTUDIOS
EXTRANJEROS**

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

FORMA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

Presencialmente*,

- Ya sea en ventanilla entregando los documentos, preferentemente originales, o compulsados, u originales y fotocopias (que tras su cotejo se devolverán al interesado. El cotejo no se puede hacer en el momento, por lo que probablemente tengan que recoger los originales otro día).
- Ya sea por correo postal o mensajería, en este caso todos los documentos deben ser originales o estar compulsados.

La dirección postal completa es:

Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Administración

C/ Francisco Tomás y Valiente Nº 5

28049 - Madrid (España)

online*,

- Ya sea enviados por correo electrónico, convalidaciones-traslados.economicas@uam.es
- Ya sea cargándolos en la carpeta que se le indique para este efecto.

* No se puede elegir una u otra, es obligatorio que cada alumno lo haga a la vez de las dos maneras. Es decir, necesitamos la documentación tanto en papel como en formato digital. La falta de alguno de estos medios causará inadmisión en el procedimiento.

ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO, ALUMNOS CON ESTUDIOS EXTRANJEROS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Curso 2024-205: hasta el 8 de julio de 2024.

Todas las solicitudes se verán en conjunto (da igual presentarla al principio o al final del plazo) y se aplicarán los criterios a todas ellas. Por esta razón, el plazo de finalización se aplicará estrictamente y las **solicitudes presentadas fuera del plazo serán rechazadas.**

Lugar de Presentación:

Gestión de Alumnos, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Administración
Universidad Autónoma de Madrid
C/ Francisco Tomás y Valiente Nº 5
28049 - Madrid (España)

PLAZO DE RESOLUCIONES

La fecha de resolución es a finales de julio.

Los alumnos admitidos **deberán matricularse inmediatamente tras la resolución.** Si no es así perderán la plaza en favor de alumnos en lista de espera.

DEBES SABER QUE NO EXISTEN ADMISIONES ADELANTADAS EN GRADO. NUESTRO PERIODO DE RESOLUCIONES DE ADMISIÓN SUELE SER A FINALES DE JULIO.
YOU NEED TO KNOW THAT THERE ARE NO EARLY ADMISSIONS AND THAT OUR DEGREES ARE NOT ENTIRELY IN ENGLISH, THEREFORE YOU NEED A CERTAIN LEVEL OF SPANISH.

Si la Resolución es Favorable



ESTÁS EN CONTINUACIÓN DE
ESTUDIOS DE GRADO,
ALUMNOS CON ESTUDIOS
EXTRANJEROS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la
Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales de la Universidad
Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

¿Necesitas Ayuda?

MARCO NORMATIVO

Cómo abonar la Tasa de admisión

Tasa de Solicitud de Admisión.

ALUMNOS CON ESTUDIOS ESPAÑOLES: 35 EUROS. BONIFICADA PARA FAMILIAS NUMEROSAS (PREGUNTAR)

ALUMNOS CON ESTUDIOS EXTRANJEROS: El importe actual es de 70 euros.

- Esta tasa es únicamente por presentar la solicitud y es independiente de su resultado, es decir, el importe no se devuelve (ni a los admitidos ni a los no admitidos).

- No se recogerá ni se admitirá a trámite ninguna solicitud-documentación que no venga acompañada del justificante de haber abonado previamente la “Tasa de solicitud de acceso por CPEE” que le será entregada por Administración.

- Cómo pagar la tasa:

- Si va a entregar la solicitud en mano en la Facultad, cuando venga a ventanilla le daremos un abono para que pague la tasa en el Banco Santander situado a 100 metros de la Facultad.
- Si la va a enviar por correo postal o mensajería, tendrá que ingresar el importe de la tasa en la cuenta de la UAM que se indica a continuación. MUY IMPORTANTE indicar en el concepto ***Solicitud Acceso CPEE de “nombre y apellidos del alumno solicitante”***.

BANCO SANTANDER

UAM precios públicos.

IBAN Nº ES62 0049 1811 35 2310429052.

(para ingresos desde el extranjero fuera de la UE Código SWIFF: BSCHEM)

ESTÁS EN ABONO DE TASA

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Número plazas máximas ofertadas

DATOS CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Grado	Nº plazas máximas ofertadas
Grado en Administración y Dirección de Empresas	9
Grado en Análisis de Datos en la Empresa (bilingüe)	1
Grado en Economía	5
Grado en Economía (grupo bilingüe)	1
Grado en Economía y Finanzas (bilingüe)	2
Grado en Gestión Aeronáutica	2
Grado en Filosofía, Política y Economía	0
Grado en Turismo	3

Como puede ver las plazas son limitadas, por lo que la simple solicitud no asegura tener una plaza.

Antes de solicitar un Grado, compruebe [en la página web](#) sus características (por ejemplo, Idioma de impartición)

VOLVER A INICIO

ESTÁS EN PLAZAS OFERTADAS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Si la Resolución es Favorable

Los alumnos admitidos **deberán matricularse inmediatamente tras la resolución**. Si no es así perderán la plaza en favor de alumnos en lista de espera.

Una vez admitidos en la UAM, **SOLO los estudiantes EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS han de gestionar su Traslado desde su Universidad de origen a la UAM**. Si no gestiona su traslado o si su Universidad de origen se lo deniega, la UAM no podrá reconocerle como alumno y perderá su plaza. Para ello póngase en contacto con la universidad de origen con la carta de admisión de la UAM

Si te corresponde alguna Bonificación de Matrícula (Familias Numerosas, Discapacitados, Extranjeros Residentes en España), debes comunicar tu situación antes de matricularte. ¿cómo hacerlo? Haz click en la imagen:

Comunicación de Bonificaciones de Tasas Académicas

Bonificaciones admitidas

ULTIMO DÍA DE PRESENTACIÓN
31 de diciembre de 2023

ESTE PROCEDIMIENTO DEBES HACERLO INCLUSO SI VAS A SOLICITAR BECA DE ESTUDIOS.

FAMILIAS NUMEROSAS
Cómo comunicarlo

EXTRANJEROS RESIDENTES
MH BACHILLERATO/CICLO FORMATIVO
DISCAPACIDAD
VICTIMAS DE TERRRISMO/VIOLENCIA DE GENERO
INGRESO MÍNIMO VITAL
Cómo comunicarlo

IMPORTANTE
PLAZOS

ESTÁS EN RESOLUCIÓN FAVORABLE

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCIITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLCIITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

VOLVER A INICIO

Otras Formas de Acceso

Debe saber que este proceso (solicitud de **Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid**) es compatible con la solicitud, para el mismo curso, del acceso con la nota de Selectividad. De hecho, si su nota de Selectividad es mayor que la nota de ingreso del curso anterior, le recomendamos utilizar también esta segunda vía.

En el caso de ser admitido por las dos vías (Facultad y Selectividad), debe renunciar a la plaza de la Facultad (a efectos prácticos a usted no le condiciona negativamente esta renuncia)

Más información haga clic en el logo de la derecha



[VOLVER A INICIO](#)

[ESTÁS EN OTROS ACCESOS](#)

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios españoles

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS

Acceso a Grado

Continuación de estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Alumnos con estudios extranjeros

REQUISITOS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

CÓMO HACER LA SOLICITUD

PLAZOS

RECONOCIMIENTOS de CRÉDITOS